



MUNICIPIO DE TELLO NIT. 891.180.127-0	FECHA EMISIÓN: 17/01/2024
CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	VERSIÓN: 02
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: FO23-MA-B4-05
“CERTIFICACIÓN”	PÁGINA: 1 de 1



**LA SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL (E)
DEL MUNICIPIO DE TELLO HUILA**

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión cuyo objeto es: **“ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PUESTO DE SALUD DE LA VEREDA SIERRA DE GRAMAL DE LA E.S.E. MIGUEL BARRETO LOPEZ”**, puesto en consideración del MSPS para Concepto de Viabilidad, cumple con el Esquema de Ordenamiento Territorial adoptado mediante Acuerdo 012 de 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN GENERAL DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO DE TELLO – HUILA, vigente en lo ateniendo a uso del predio en el cual se va a desarrollar el proyecto y que el citado no cuenta con ningún riesgo.

Para constancia se firma en el municipio de Tello, Departamento del Huila, el 03 de junio de 2025.

Juan Carlos Medina Robles

JUAN CARLOS MEDINA ROBLES

Secretaria de Planeación y Desarrollo Social (E)

Proyectó: Nicolás Córdoba González	Revisó: Juan Carlos Medina Robles	Aprobó: Juan Carlos Medina Robles
Cargo: Profesional de Apoyo	Cargo: Sec. Planeación y Desarrollo Social	Cargo: Sec. Planeación y Desarrollo Social (E)

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Dirección: Calle 5 No. 4-03 – Teléfono de contacto: (+57) 3187998542 – Correo: planeacion@tello-huila.gov.co